ACTA DE APERTURA DE SOBRES

"ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE" C.D. Nº 07/2012

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **nueve días del mes de Julio del Año Dos Mil Doce,** siendo las 11:00 hs., se reúnen en la Dirección Administrativa de Préstamos Internacionales dependiente de la Dirección General de Relaciones Internacionales del **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**; la Srta. Alcira Molas, Lic. Lizzie Nuñez, Representantes de la **Dirección Administrativa de Préstamos Internacionales**, y la Sra. Rebeca Ledesma por la empresa Friopar S.R.L, el Sr. Ricardo Moreno, por la empresa EMTEC, el Sr. Juan Esviza por la empresa Jet Trade S.A, para la Apertura de Sobres de la Contratación Directa **Nº 07/2012 "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE",** para el "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RECTORÍA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL EN LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD - (AACID).-

Para la ocasión se recibieron 4 (cuatro) sobres conteniendo ofertas, según el sgte. Detalle:

OFERENTE	Presentación de PLANILLA DE OFERTA DEBIDAMENTE COMPLETADA Y FIRMADA (CUMPLE / NO CUMPLE)	IMPORTE	GTIA. DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS (45 DIAS, 5%)
1. Gotze Ingeniería S.A	CUMPLE	Gs. 105.592.000	CUMPLE
2. Jet Trade Electrodomesticos S.A	CUMPLE	Gs. 107.088.000	CUMPLE
3. EMTEC EMPRESA TECNICA	CUMPLE	GS. 101.780.000	CUMPLE
4. FRIOPAR S.R.L	CUMPLE	GS. 94.347.750	CUMPLE

Observaciones

1) Se deja constancia que se procedió a la evaluación cuantitativa de los documentos sustanciales solicitados en el Anexo 1 de la Carta de Invitación, la evaluación cualitativa de los mismos estará a cargo del Comité de Evaluación designado para la ocasión.
2) Se deja constancia que la oferta de la empresa Friopar S.R.L no se encontraba foliada al momento de la apertura, por lo que su representante procedió a foliar la misma.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación éste Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

NOMBRE y APELLIDO	FIRMA
- Srta. Alcira Molas	
- Lic. Lizzie Núñez	
- Sra. Rebeca Ledesma	
- Sr. Ricardo Moreno	
- Sr. Juan Esviza	